



LABORAL

nº 921

¡QUÉ TRISTE! ¡SEGUIMOS IGUAL!

La incapacidad negociadora de la mesa del Convenio de Atención a la Discapacidad condena a los trabajadores y trabajadoras a unas condiciones cada día más precarias.



Como ya informamos, el día 5 de octubre se celebraron los juicios en la Audiencia Nacional por las demandas presentadas por los sindicatos firmantes del Convenio por conflicto colectivo para reclamar la aplicación del artículo 32.1 y la aplicación del SMI para las personas trabajadoras del sector. El juez instó a todas las partes negociadoras, patronales y sindicatos, a que se reunieran y llegaran a un acuerdo antes del 11 de octubre. En caso de no llegar a un acuerdo, el juez dictaría sentencia.

Pues bien, seguimos en las mismas: NO HA HABIDO ACUERDO. Todos dicen que trabajan para llegar a un pacto, pero desde USO estamos viendo que eso no es así, que son incapaces de trabajar para llegar a ese ansiado acuerdo que tanto necesitan los trabajadores y trabajadoras del sector.

Esta incompetencia provocará, sin duda, graves y ruinosas consecuencias tanto laborales como especialmente salariales en el sector, dado el momento tan crítico por el que está pasando el

país a nivel económico. Estos sindicatos denunciaron el Convenio y ahora son incapaces de firmar el XVI Convenio General de Atención a Personas con Discapacidad.

Además, desde USO nos preguntamos cómo es posible que se estén modificando los acuerdos marcos, los pliegos de contrataciones, las subvenciones etc., contemplando aumentos de estas partidas a los salarios de los trabajadores correspondiente al IPC acumulado de los años 2019, 2020 y 2021 y este dinero (DINERO PÚBLICO) no llegue a los trabajadores, que es para lo que se ha aumentado. Este dinero, que es para mejorar los salarios de las personas, ¿dónde está?

Desde USO, denunciaremos todo lo que está pasando desde hace ya bastante tiempo y queremos hacer llegar al conjunto de las personas trabajadoras del sector que seguiremos trabajando para mejorar sus condiciones laborales y salariales.